La demanda de profesionistas para el campo mexicano

José Antonio Ávila Dorantes¹, Mauricio Macossay Vallado², Hipólito Mendoza Castillo²

Resumen

La transformación radical de la política económica para el campo, requiere de profesionales identificados con: la soberanía alimentaria, mejoramiento del nivel de vida de los productores medianos, pequeños y de autoconsumo, así como del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente. Se requiere de profesionistas en desarrollo agroforestal (PDA), que teniendo las características anteriores, puedan tener empleo en un futuro próximo. Hacer una prospectiva en México respecto a los escenarios alternativos que podrían encontrar este tipo de profesionales, es el objeto del presente trabajo. Se opta por el método de "planeación por escenarios", en tanto que es un proceso de creación de narrativas sobre el futuro, con base en factores que puedan afectar la generación de un conjunto particular de amenazas y oportunidades, respecto a los productos y resultados de decisiones ya tomadas, o que se deben de tomar de manera inmediata. Se concluye que las perspectivas para los PDA son alentadoras. Aun cuando el grupo neoconservador regresara al poder, sus posiciones en cuanto a la conservación del ambiente y sus políticas de asistencia a los grupos más necesitados, mantiene abiertas las posibilidades de encontrar nichos de mercado.

Palabras clave: pequeños productores, sustentabilidad, soberanía alimentaria.

Introducción

La política económica para el campo mexicano debe sufrir grandes transformaciones, para dinamizar los sectores de productores básicamente de alimentos, productores medios, pequeños y de autoconsumo. Una parte considerable de ellos y sus familiares han sido expulsados del sector, por la aplicación a rajatabla

¹ Profesor-investigador de la Universidad Autónoma Chapingo, Centro Regional Universitario Península de Yucatán, Temozón Norte s/n (domicilio conocido), Mérida, Yucatán. México. C.P. 97300., tel: 01 (999) 9240054, aviladorantes@ hotmail.com Autor para correspondencia.

² Profesor-Investigador del Centro Regional Universitario Península de Yucatán, Universidad Autónoma Chapingo, México.

del principio de las ventajas comparativas en el comercio exterior; los que se han quedado viven generalmente en condiciones de pobreza y marginación acentuada.

Con la política actual, han crecido las exportaciones de frutas y hortalizas, pero también lo han hecho las importaciones de alimentos, dando como resultado un abultado déficit comercial agroalimentario, y una mayor dependencia en el consumo nacional (Puyana y Romero, 2009). A la vez, a principios de este milenio y de acuerdo a fuentes oficiales, más de la mitad de la población mexicana vivía por debajo de la línea de la pobreza, la mayor parte de la cual se ubicaba en las zonas rurales de alta y muy alta marginalidad (Baca, 2011). Para 2012, esta situación no ha cambiado sustancialmente, pues el 46 % vive en situación de pobreza, y el 52 % con ingreso inferior a la línea de bienestar, la cual se ubica fundamentalmente en el sector rural (CONEVAL, 2012).

Otro factor a considerar es la riqueza de los recursos naturales, que junto con el uso de los mismos por el hombre, proporciona la calidad del medio ambiente. México es un país rico en petróleo, gas natural, pesquerías, vistas panorámicas, entre otros. Habita la cuarta biota más rica del mundo, es octavo lugar en aves, quinto en flora vascular y anfibios, tercero en mamíferos y primero en reptiles (Espinosa y Ocegueda, 2008). Esta riqueza se ha estado deteriorando al igual que el medio ambiente, como consecuencia de las actividades humanas como la pesca, la acuicultura, extracción de carburos y minerales, transportación, turismo, crecimiento urbano, producción de contaminantes, sobreexplotación y contaminación del recurso agua, cambio climático, entre otras (Lara L., J. R., 2008).

La práctica de la agricultura comercial que busca beneficios en el corto plazo, generalmente está asociada al uso de paquetes tecnológicos que incluyen agroquímicos y uso considerable de agua para riego, que contribuyen al deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente. Esta agricultura no es una actividad que autocorrija estos problemas (Sarukhán, 2011), por lo que se requiere de la intervención del Estado a través de su política.

La transformación radical de la política económica para el campo, requiere de profesionales identificados con: la soberanía alimentaria, mejoramiento del nivel de vida de los productores medianos, pequeños y de autoconsumo, así como del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente. Esto es, se requiere de profesionistas en desarrollo agroforestal (PDA), que teniendo las características anteriores, puedan tener empleo en un futuro próximo. Hacer una prospectiva en México respecto a los escenarios alternativos que podrían encontrar este tipo de profesionales, es el objeto del presente trabajo.

Metodología

No es un estudio como se presenta en los libros de texto tradicionales, que relacionan en la demanda de productos, cantidad con precio, ingreso, gustos y preferencias; o en la demanda de factores, con producto marginal (Samuelson P., Nordhaus W., 2010, Nicholson W., Snyder Ch., 2011). Las variables de interés recogen las necesidades de un país que busca la soberanía alimentaria, la urgencia de la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, el desarrollo del sector agropecuario y forestal, entre otros.

Se Considera que este enfoque permitirá contar con elementos para responder a las preguntas:

¿Cuáles son las tendencias principales del entorno nacional en que habrá de contextualizarse el nuevo profesionista? ¿Qué efectos pueden preverse de dichas tendencias sobre las oportunidades de desarrollo profesional y empleo para ellos?

Para la construcción y presentación de esta prospectiva se opta por el método de "planeación por escenarios", en tanto que es un proceso de creación de narrativas sobre el futuro, con base en factores que puedan afectar la generación de un conjunto particular de amenazas y oportunidades, respecto a los productos y resultados de decisiones ya tomadas, o que se deben de tomar de manera inmediata. Se considera que esta metodología resulta particularmente útil en los análisis de prospectiva social, donde la complejidad de las relaciones y dinámicas de desarrollo, hacen poco confiable las previsiones a mediano y largo plazo por cualquier método estadístico convencional. La construcción de escenarios proporciona una estructura metodológica que ayuda a descubrir y enfocar más sobre lo que no se sabe que en lo ya conocido.

Las condiciones del entorno en que se vivirá en un futuro próximo serán producto de la compleja interacción dinámica de los sistemas naturales (ecosistemas), sociales, económicos, políticos, de los descubrimientos científicos, de la innovación tecnológica, etc., prevaleciente en el mundo actual. Si bien la sociedad no puede controlar completamente el futuro, no por ello se debe asumir el papel de actores de una tragedia griega. Cada grupo social puede tener influencia en la construcción de su futuro, incidir en la historia, a través del esfuerzo de considerar el balance entre el total de sus pretensiones (lo que se quiere), y aquello por lo que está dispuesto a luchar, invertir sus recursos humanos y materiales. Las visiones del futuro pueden ayudar a generar política, estrategias y planes a largo plazo, que posibiliten acercar las posibles circunstancias futuras a las deseadas, además de la construcción colectiva de una imagen compartida, multifacética y concreta de las amenazas y oportunidades que pudieran encontrarse en el camino.

Resultados y discusión

Programas de los partidos políticos

El Partido Acción Nacional (PAN), centra su pensamiento y acción en la persona humana, como protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Defiende la equidad de género, la democracia como sistema de vida y de gobierno y la pluralidad para la convivencia. Destaca el papel de la familia como el espacio primario de la responsabilidad social, con preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso sobre el Estado.

Indica que es responsabilidad del Estado impartir los servicios educativos de alta calidad; sin embargo, esta responsabilidad debe ser compartida con la sociedad. Frente a la globalización (entes económicos dentro de un mercado global) se antepone la mundialización, la cual es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad. En sus palabras: "La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho." Considera el desarrollo como sustentable sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. (http://www.eleccion2012mexico.com/partidos-politicos/pan).

Pregona el humanismo económico basado en una economía de mercado. Debe tenderse a una economía social de mercado. El acceso a la propiedad privada y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad; sin embargo, es necesaria la acción rectora y rectificadora del Estado.

Sobre el trabajo sostiene que tiene como eje a la persona humana, que no es una mercancía y está sobre el capital. Sostiene que el trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas, que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas.

En cuanto a la ciencia, establece límites en cuanto al ser humano y a la naturaleza. En sus propias palabras: "No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria." (http://www.eleccion2012mexico.com/partidos-politicos/pan).

Refiriéndose al campo, sostiene que las regiones que se encuentran en extrema pobreza deben ser el centro de una política integral por parte del Estado que les permita a sus habitantes una vida digna y expresar su cultura.

Impulsa la federalización del país al establecer al municipio como el eje de la estructura política nacional y espacio para el desarrollo del país.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) asevera que sus raíces se encuentran en la consolidación de una república liberal, laica y federalista, tendiendo a la soberanía nacional y la independencia de México. Pugna por un Estado fuerte y eficaz que aliente la economía social de mercado, los apoyos indispensables al desarrollo agropecuario y asegure la cohesión social. Que se ocupe de la soberanía y la seguridad alimentaria de los mexicanos, promueva un empleo digno con salario remunerador.

Se inscribe en la corriente socialdemócrata de los partidos políticos contemporáneos, hermanado con las fuerzas políticas comprometidas con la democracia y la justicia social. Considera que hay otra forma posible de mundialización. Comparte los principios de la Internacional Socialista y de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL).

En cuanto al papel del Estado, asevera: "Nos pronunciamos por un Estado laico para el siglo XXI, que sostenga la imparcialidad de las instituciones y garantice la salvaguarda del ámbito particular de los individuos frente a cualquier intromisión de corporación, credo o dogma y reconozca a plenitud el ejercicio de su libre albedrío".

"Defendemos la propiedad originaria de la Nación sobre las tierras, aguas y espacio aéreo, comprendidos dentro de los límites del territorio nacional, tanto continental como marítimo. La preservación de las cuencas hidrológicas del país, la sostenibilidad del medio ambiente y la protección de los recursos naturales y el desarrollo de fuentes alternas de energía renovable".

"Ratificamos el dominio directo, inalienable e imprescriptible de la Nación sobre los hidrocarburos y los demás recursos naturales del subsuelo".

"Exigimos un Estado que ejerza a plenitud la soberanía, como principio rector fundamental en las relaciones de México con el mundo y como la capacidad de nuestra Nación para influir en la toma de decisiones del entorno global, para hacer prevalecer y proteger los intereses de los mexicanos". http://www.eleccion-2012mexico.com/partidos-politicos/pri

Se pronuncia por una sociedad con equidad de género y que ésta sea una realidad que contribuya al establecimiento de una cultura de respeto e inclusión entre los hombres y las mujeres.

Asume un nacionalismo que considera a la soberanía como el elemento estratégico para introducir al país en la globalización y para que oriente la política exterior de México. Pugna por modelos de desarrollo diferentes a los de Norte-Sur que han estimulado los procesos migratorios.

En sus estatutos reconoce ser un partido corporativo: "ArtÍculo 3. El Partido está formado por la alianza social, plural y democrática de las organizaciones sociales que desde su fundación han integrado sus sectores Agrario, Obrero y Popular, y por ciudadanos considerados individualmente o agrupados en organizaciones nacionales y adherentes que sostienen una plataforma de principios y programa de acción que se identifican con los postulados de la Revolución Mexicana." http://www.eleccion2012mexico.com/partidos-politicos/pri

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) se define como una organización independiente y laica. Establece que México es una nación libre, republicana e independiente. La identidad del partido la encuentra en las luchas que originaron las revoluciones en el país: Independencia, Reforma, Restauración de la República, y la Revolución de 1910; los avances logrados bajo los principios de la Revolución Mexicana. En sus palabras se identifica también con: "las luchas obreras, campesinas, populares, feministas, estudiantiles, del movimiento nacional indígena y de los movimientos sociales progresistas de la segunda mitad del siglo XX y de principios del siglo XXI. Se reconoce también en los anhelos de libertad y justicia social, causa de las revoluciones socialistas, los movimientos de liberación nacional y la Izquierda mundial." (http://www.eleccion2012mexico.com/partidos-politicos/prd.)

El PRD se define como una organización política de Izquierda plural, amplia, moderna y democrática. Su acción, dice, se enmarca en las aspiraciones, intereses y demandas de la ciudadanía, en especial de quienes sufren la explotación, la opresión y la injusticia. Pretende construir una sociedad justa, igualitaria y democrática que tienda a suprimir la explotación del hombre por el hombre. Rechaza el corporativismo, el clientelismo y la manipulación de los intereses y sentimientos populares.

El PRD define el tipo de miembros que aspira representar: los trabajadores y trabajadoras del campo y la ciudad, a la intelectualidad democrática, a los pequeños empresarios y empresarias, a los jóvenes del país, a los pueblos y comunidades indígenas, a las personas de la tercera edad, a los sectores excluidos, y en general a todos los que se identifican con la construcción de una sociedad justa, equitativa, democrática, sustentable e incluyente.

El PRD pugna por un sistema económico que asegure el continuo mejoramiento del nivel y la calidad de vida del pueblo. Por ello se identifica con una nueva forma de asignación de la riqueza social y de distribución del excedente económico. En el centro de sus preocupaciones y de su quehacer político está el ser humano. En contra de las tendencias prevalecientes que fomentan el individualismo posesivo, el consumismo y la enajenación, el partido propone una

nueva sociedad en la que el trabajo, la producción y el conocimiento sirvan para satisfacer las necesidades y aspiraciones de todos los seres humanos.

El PRD postula la formación de un Estado democrático y social en el que todos los niveles de gobierno rindan cuentas, exista transparencia, y eficiencia en el gobierno. Se erradique la corrupción, arbitrariedad y autoritarismo. Se identifica con un Estado laico que sea tolerante con todas las formas de pensamiento y estilos de vida. Define al Estado como democrático y federal, representativo y participativo, pluriétnico y pluricultural.

Considera la defensa y protección del medio ambiente como un asunto de seguridad nacional. Le pone freno al progreso, cuando éste va contra la naturaleza. Considera necesario y posible construir un nuevo sistema económico en el que el mercado no determine las necesidades y la orientación de la sociedad, sino que sea ésta la que determine la orientación y el carácter del mercado.

En su concepción de soberanía, el PRD establece que la tecnología y los conocimientos científicos han sido controlados por las grandes potencias y corporaciones afectando la conducta y la vida de naciones y pueblos. El desarrollo tecnológico y científico ha sido manipulado deliberadamente para profundizar la dependencia y la explotación irracional de los recursos naturales de los países en desarrollo. Por ello, el partido asume esta problemática como un asunto estratégico y considera que la generación y aplicación de conocimientos debe ser una herramienta básica al servicio de la soberanía de las naciones y para promover un desarrollo equitativo y sustentable a nivel mundial; sin embargo, se aspira a una nación abierta al mundo.

Se pronuncia por un sistema mundial basado en la cooperación internacional en la que ningún país obtenga beneficios unilaterales sin una compensación al más débil. Considera que la globalización deberá dejar su lugar a una nueva mundialización, es decir, a un nuevo orden mundial.

Análisis de los programas de los partidos

El PAN establece en forma explícita que el centro de su filosofía lo constituye la persona y la familia, aún por encima del Estado. El PRI se abstiene de esta consideración al igual que el PRD.

El PAN considera que la educación debe impulsarla el Estado compartiendo esta responsabilidad con la sociedad, por lo que abiertamente se inclina por la participación de la iniciativa privada en esta actividad. El PRI únicamente se compromete a que la educación que imparta el Estado sea laica y la defensa del libre albedrío de las personas. El PRD indica implícitamente que es responsabilidad del Estado.

Coinciden en las diferencias que causa la globalización y tanto el PAN como el PRI manejan en forma similar el concepto de mundialización; el PRD le da una connotación más popular y de izquierda. Los tres partidos en forma semejante, coinciden en el desarrollo económico entendido en forma sustentable, de tal manera que esté asegurado el porvenir de las generaciones futuras.

Coinciden en el concepto de economía de mercado con intervención del Estado como rector del desarrollo económico. Tanto para el PAN como para el PRI, la rectoría del Estado es el instrumento para alcanzar una economía social del mercado. El PAN establece en forma explícita la necesidad de la propiedad privada y de un patrimonio, mientras que el PRI lo acepta en forma implícita. Para el PRD, el mercado es uno de los instrumentos para alcanzar una sociedad justa, por lo que si no cumple con este objetivo, el instrumento debe cambiar. Como considera que en la actualidad tiene muchas imperfecciones, únicamente reconoce a los pequeños empresarios.

Los tres partidos incluyen el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Solamente que el PAN establece límites en lo referente al ser humano y a la naturaleza, mientras que el PRD acota el término de progreso cuando va contra la naturaleza.

El PAN establece en forma explícita el apoyo del Estado al campo, sobre todo en las regiones más pobres del país. El PRI lo deja entrever en el documento. Para el PRD es de vital importancia la parte de la población del campo que ha resentido las consecuencias de la economía de mercado. Los tres partidos propugnan el federalismo del país.

El PRI de entrada indica que propugna por un país liberal, laico, y federalista que tienda a la soberanía nacional y el nacionalismo; algunos de estos conceptos son manejados por el PAN con más tibieza (laico y soberanía). El PRI le otorga al Estado un papel dinámico y eficaz con intervención en diferentes aspectos considerados como estratégicos, mientras que el PAN le encomienda un papel regulador en aspectos donde la economía de mercado no funciona. El PRD se identifica con un país laico y federalista, pero no se casa con el concepto liberal. El PRD le otorga al Estado un papel aún más dinámico y comprometido en la conducción de la economía.

El PRI explicita la propiedad de la nación sobre los recursos naturales y el espacio aéreo, remarcando esta propiedad en los hidrocarburos. El PAN no establece ninguna posición sobre el particular, mientras que el PRD, por la inclinación de su discurso, se identifica con la posición priísta.

El PRI reconoce ser un partido corporativo, mientras que el PAN lo es de individuos, al igual que el PRD. Tanto el PAN como el PRD se oponen a este tipo de organización.

Estos tres partidos políticos representaron alrededor del 80 % de los votos emitidos en las últimas elecciones presidenciales de 2012 (25 % PAN, 33 % PRI y 22 % PRD), por lo que de acuerdo a los datos oficiales, representan las fuerzas políticas más importantes en el país. Los otros partidos representaron el 17 % de la votación y en forma descendente fueron: Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano y el Partido Nueva Alianza (PANAL).

(https://prep2012.ife.org.mx/prep/NACIONAL/PresidenteNacionalVPP.htm) Debido a que en las elecciones presidenciales de 2012, los partidos políticos, en su mayoría, hicieron alianzas, las fuerzas políticas se establecieron como: Compromiso por México, 38 % (PRI, PVEM); Movimiento Progresista, 32 % (PRD, PT, Movimiento Ciudadano); PAN, 25 %, y el PANAL, 2 %, representando el 99 % de la votación total.

De acuerdo a estos datos, están presentes los enfoques que los grupos políticos más representativos sostienen sobre los problemas del país y sus filosofías presentes para atenderlos. Sin embargo, dentro de los tres partidos más importantes, se han presentado problemas que afloran las diferencias internas que sus líderes tienen para resolver los problemas del país. En el PAN es notorio las diferencias entre los grupos de derecha y los que se identifican con una posición más del centro (véase Cristina Gómez, "El fantasma de la división del PAN, Milenio, martes 15 de enero 2013, Jorge Velazco "Un PAN a puertas abiertas", Reporte Índigo, Martes 15 de enero de 2013. Horacio Jiménez "Perder la presidencia la mayor derrota del PAN", Red Política, 29 de Diciembre 2012), lo que revela dos posiciones encontradas.

En el PRI, una fuerza política más del centro; también con frecuencia afloran sus posiciones internas encontradas, que han conducido a que durante los 31 años de gobierno del PRI y del PAN, ambos partidos han aprobado diversas leyes en el poder legislativo con claras tendencias neoliberales (algunos ejemplos: 27 de junio de 1990, reforma al artículo 28 constitucional que permite la reprivatización de los bancos; en 1992, cambios a la ley minera; en 2007, reformas a la ley del ISSSTE, y a finales de 2012, reformas a la ley laboral) (López O., A. 2012). Por otra parte, cada cierto tiempo, en los últimos 31 años, diversos líderes del PRI han ido a alimentar a los grupos de izquierda, varios de ellos connotados políticos.

En el PRD es frecuente leer en los periódicos de circulación nacional los enfrentamientos entre los grupos que lo integran, en una posición más del centro se encuentran: Unidad y Renovación y Foro Nuevo Sol. Por otra parte, en una posición más de izquierda se encuentran: Izquierda Democrática Nacional, e Izquierda Social (por ejemplo: La jornada, 25 de septiembre de 2011).

Los partidos minoritarios, al aliarse con los más grandes, aceptan un plan de trabajo, que en lo esencial, debe corresponder a su ideología. Así, el PT, de acuerdo a sus principios, se inclina más a la izquierda que el PRD. Por ejemplo, al mercado lo considera como un instrumento pasajero para la obtención de sus fines, y considera el movimiento de masas como el instrumento más eficaz para alcanzarlos (http://partidodeltrabajo.org.mx/2011/proaccion.html)

Los otros partidos minoritarios: PVEM, Movimiento Ciudadano, y PANAL, se caracterizan por ser más del centro, de acuerdo a sus principios y porque en diversas elecciones van solos o asociados a los grupos del centro (Rubio R., B. Elecciones 2012, (s.f) *El Partido Convergencia Nacional*, (consultado el 3/11/12), Disponible en http://www.eleccion2012mexico.com/partidos-politicos/convergencia

El nuevo partido que se está impulsando en México, el Partido de Regeneración Nacional (PRN), que surge del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), se considera que estará integrado de fracciones del PRD, del Movimiento Ciudadano, posiblemente de la mayoría de miembros del PT, de organizaciones civiles de izquierda y librepensadores con este tipo de ideas. Esta afirmación se basa en que el líder moral de este partido, López Obrador, ha sido candidato presidencial en dos ocasiones y en ambas ha aglutinado a estos tres partidos.

Una fuerza política adicional que a principios de los años noventa surge en México y que actualmente (enero de 2013) resurge en la opinión pública, es el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Desde su nacimiento se identificó como un movimiento de izquierda y contra el neoliberalismo, preocupado por la defensa de los más débiles de la sociedad. http://es.wikipedia.org/wiki/Declaraciones_del_EZLN)

Con base en las diversas corrientes ideológicas establecidas y que están presentes en los diversos partidos políticos y otras organizaciones, se considera que en México se pueden aglutinar estas ideologías en tres corrientes políticas:

Conservadora. Una parte del PAN, del PRD, del Movimiento Ciudadano, una gran mayoría del PRI, del PVEM y del PANAL

Neoconservadora. La gran mayoría del PAN, una parte del PRI, del PVEM y del PANAL

Bloque popular. Una parte del PRD, del Movimiento Ciudadano, una gran mayoría del PT, EZLN, y diversas organizaciones de izquierda.

Efectos esperados

De los 500 diputados que conforman el Congreso de la Unión de la LXII legislatura, los grupos políticos quedaron representados así:

Cuadro 1. Representación de grupos políticos ante el Congreso de la Unión de la LXII legislatura

Grupo político	Porcentaje
Compromiso con México	52.0
Movimiento progresista	18.0
PAN	28.0
PANAL	1.5
Sin partido	0.5
Total	100

Fuente: Datos elaborados con base en: http://www3.diputados.gob.mx/camara/004_transparencia/22_capacitacion/12_guia_de_induccion/06_composicion_de_la_camara

Suponiendo que los objetivos, estrategias y políticas que se aplicarán en los próximos años se definan de acuerdo al peso del poder ejecutivo y del poder legislativo, así como a la conformación de los partidos políticos, y que derivan en las tres corrientes políticas, conservadora, neoconservadora y bloque popular, es de esperar que en el futuro inmediato predomine en las autoridades una forma de gobierno conservador³ (Una parte del PAN, del PRD, del Movimiento Ciudadano, una gran mayoría del PRI, del PVEM y del PANAL).

Bajo el supuesto de que el que tiene el poder político en México, tiene mayor fuerza para negociar, y considerando que en las elecciones federales de 2012 triunfó la corriente conservadora, que representa una posición política más del centro, su fuerza para llevar a efecto sus objetivos, estrategia, y política, deberán descansar en una parte considerable del 52 % del grupo Compromiso por México, una parte, tentativamente la mitad del 18 % del grupo Movimiento Progresista, así como más de la mitad del 28 % del PAN, y prácticamente el 1.5 % del PANAL. Si este

³ Para 2015-2018, el grupo formado por PRI, PVEM, PANAL se consolida con 260 diputados (52 %); el PAN con 108 diputados (22 %); y el grupo formado por PRD, MORENA, MC, PT con 123 diputados (25 %). Esto sugiere que la corriente conservadora se consolida.

pronóstico se acerca a la realidad, significa que el grupo político conservador podrá llevar a cabo su plan de gobierno con significativo respaldo político, el cual podrá mantener en la medida que sepa negociar con sus aliados temporales. La fuerte oposición la encontrará en los extremos representados por los Neoconservadores y el Bloque Popular.

Se considera que el Plan de Gobierno para el período 2013-2018, si mantiene el partido gobernante el respaldo político, estará basado, en buena parte, en los acuerdos tomados en EL PACTO POR MÉXICO, y que fue signado por las máximas autoridades de los tres partidos políticos más importantes, PRI, PAN y PRD. Con base en este documento, se puede discutir sobre el efecto esperado en la economía, el sector agroalimentario y la educación agrícola en México (http://pactopormexico.org/PACTO-POR-MEXICO-25.pdf).

Este documento en el punto 1. Acuerdos para una Sociedad de Derechos y Libertades, inciso 1.2 Sistema Nacional de Programas de Combate a la Pobreza, establece: "Con el objetivo de terminar con la pobreza extrema, se creará un Sistema Nacional de Programas de Combate a la Pobreza que eliminará el sesgo asistencial y el uso electoral de los programas sociales, y priorizará sus esfuerzos para garantizar el derecho universal a la alimentación. Los recursos del Estado llegarán directamente y sin condicionantes a la población que más los necesita y se ejercerán con reglas de operación y transparencia que permitan su evaluación y la rendición de cuentas. La erradicación de la pobreza extrema debe garantizar un mínimo fundamental: la alimentación. Por eso, la más alta prioridad la tendrá, el garantizar que ningún mexicano padezca hambre. (Compromiso 6)".

Este acuerdo sugiere que la pobreza se pretende combatir en forma diferente a la realizada por los gobiernos anteriores, y al establecer reglas de operación que puedan ser evaluadas y al tener que rendir cuentas, los programas deberán de ser operados por personal capacitado y comprometidos en su labor.

Dado también que la pobreza extrema se haya más concentrada en el sector rural y en las comunidades indígenas, los profesionistas preparados y relacionados a este tipo de pobreza, estarán mejor capacitados para ayudar en la obtención de resultados positivos en estos programas. Lo expresado se fortalece aún más, cuando el acuerdo establece que las comunidades y pueblos indígenas podrán manejar recursos públicos para la planeación comunitaria y proyectos de desarrollo: "Fortalecimiento de las comunidades indígenas. Se llevará a la práctica el reconocimiento efectivo de las comunidades y pueblos indígenas como entidades de derecho e interés público, que les permitirá manejar recursos públicos, realizar la planeación comunitaria de sus proyectos de desarrollo, así como asociarse libremente con otras comunidades o municipios

para promover proyectos comunes que impulsen su desarrollo. (Compromiso 34)".

Para el impulso de la economía El PACTO POR MÉXICO pondrá en funcionamiento medidas que estimulen el empleo bien remunerado y estable. Para ello, la inversión total debe aumentar hasta alcanzar más del 25 % del PIB e incrementar la productividad. Para alcanzar estos objetivos, se impulsará la competencia en todos los sectores, con medidas que eviten la formación de estructuras de mercado oligopólicas. El PACTO hace énfasis en los sectores de telecomunicaciones, transporte, servicios financieros y energía. Se promoverá el desarrollo de la ciencia y la tecnología, aumentando el financiamiento de este rubro hasta alcanzar el 1 % del PIB y estimulando la inversión en este rubro por parte de la planta productiva del país.

El PACTO impulsará un desarrollo sustentable a través de inversión en proyectos de investigación y desarrollo de fuentes renovables; del replanteamiento del manejo hídrico del país, a través de inversiones en captación de agua de lluvia y la revisión, inspección y rehabilitación de la infraestructura hídrica del país, así como el uso del agua de mar a través de plantas desalinizadoras.

En el área de petróleo y gas se establece que los hidrocarburos seguirán siendo propiedad de la nación. Se transformará a Petróleos Mexicanos (PEMEX), en una empresa pública que tenga la capacidad de competir en la industria hasta convertirse en una empresa de clase mundial. Se convertirá a PEMEX en el motor de promoción de una cadena de proveedores nacionales y se reforzará su papel en la producción nacional de fertilizantes.

En cuanto al impulso al crédito, el Pacto fortalecerá la Banca de Desarrollo para ampliarla, "....con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, así como la innovación y la creación de patentes". En lo que toca a la Banca Comercial, se impulsará para que presten más y más barato y reducir el costo de sus servicios financieros.

El PACTO en lo referente al campo, pretende reactivarlo para garantizar la seguridad alimentaria al nivel de política de Estado. Se pretende contener el precio de los alimentos, erradicar la pobreza extrema, y promover a un sector de la economía que produce por debajo de su potencial. Para ello pretende tomar medidas en la comercialización de los productos, en la productividad, y en pagos a servicios ambientales, amén de otras medidas contempladas en otros apartados, como la de los pueblos indígenas y el uso del agua, entre otros.

En lo referente a la comercialización, indica que se impulsarán medidas que combatan la intermediación y garanticen una adecuada comercialización que se traduzca en mayores beneficios para los productores y mejores precios para los consumidores. Sin embargo, no indica qué medidas serán, lo que abre algunas posibilidades como: impulso a que los productores le pongan mayor valor agregado a sus productos, que intervengan en los procesos de comercialización, que el Estado intervenga en estos procesos como lo fue en el pasado con la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO). Esta última se considera poco probable, debido al discurso político de un nuevo PRI, que pretende presentarse como actualizado, y con unos principios de economía social de mercado. Bajo esta óptica, las dos primeras posibilidades parecen más factibles.

En cuanto a la productividad, considera que ésta se incrementará a partir de una política a base de crédito oportuno, tasas de interés preferenciales para pequeños y medianos productores, y reorientación de los subsidios a favor de estos productores. Además indica que se impulsará el incremento de la tecnología, modernización de los distritos de riego, y la correcta articulación de cadenas productivas de valor. La idea en general parece buena, y llevada a efecto adecuadamente, aumentará la producción nacional de cultivos alimentarios, pues los pequeños y medianos productores, en su mayoría, siembran este tipo de productos; a su vez, el aumento en la producción implica aumento del empleo en el campo, lo que también implica aumento del empleo especializado en las labores de producción, comercialización y gestión de las unidades productivas. Si además se reorienta y aumentan los subsidios para los pequeños y medianos productores, el impacto sería mayor. En la actualidad (2013) estos son insignificantes, si se toman en cuenta a agricultores con menos de 5 hectáreas y con un apoyo de PROCAMPO de alrededor de \$1300 por hectárea, representa \$6500 por agricultor por ciclo agrícola, o sea, menos de un salario mínimo (suponiéndolo en \$60.00 diarios). Una observación elemental, es no caer en los errores del pasado y sus consecuencias.

En cuanto a pagos por servicios ambientales, resulta interesante la afirmación de que se requiere la transformación de los esquemas de subsidios en zonas de menor viabilidad agrícola, para reorientarlos al cuidado y recuperación de bosques y cuerpos de agua, fortaleciendo el esquema de pagos por servicios ambientales. En la actualidad son insignificantes. De acuerdo al INEGI, hay 105.9 millones de hectáreas de propiedad social y 5.7 millones de mexicanos que son ejidatarios, comuneros o posesionarios. En promedio general cada una de estas personas tendría alrededor de 19 hectáreas (105.9 entre 5.7) y pagándoles el 20 % anual de lo que corresponde a servicios ambientales (cuadro siguiente), al año recibiría cada persona alrededor de \$8000, que corresponde a menos de un salario mínimo. (www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/.../comunica3.doc)

Cuadro 2. Pago por servicios ambientales

Modalidad de Servicios Ambientales	Apoyo promedio otorgado (pesos/ha/5 años)					
C5.1 Hidrológicos	2,108					
C5.2 Conservación de la biodiversidad	2,313					
C5.3 Sistemas agroforestales con cultivos bajo sombra	2,116					
C5.4 Desarrollo de la idea del proyecto de secuestro de carbono	No se paga ejecución solo elaboración del estudio					
Nota: Se paga un 20 % anualmente, contra resultados de verificación y monitoreo.						

Fuente: http://www.ine.gob.mx/descargas/con_eco/2009_sem_ser_amb_pres_04_emartinez.pdf

El PACTO en lo referente a la educación pretende elevar la calidad en los mexicanos. Para ello impulsará una reforma legal y administrativa en materia educativa con tres objetivos: Primero, aumentar la calidad de la educación básica. Segundo, aumentar la matrícula y mejorar la calidad en los sistemas de educación media superior y superior. Y tercero, que el Estado mexicano recupere la rectoría del sistema educativo nacional, manteniendo el principio de laicidad.

Algunas políticas que se impulsarían con el PACTO sería la creación del Servicio Profesional Docente, que busca que las plazas de maestros sean ocupadas a través de un sistema de concurso con base en méritos profesionales y laborales, y que sus sueldos se fundamenten en productividad.

Se busca aumentar la calidad y la cobertura de la educación, garantizando la cobertura en al menos al 80% en educación media superior y en al menos 40% en educación superior. Dado que el PACTO pretende impulsar al campo y a los más necesitados, esta medida debe apoyar al crecimiento de la educación agrícola media y superior, lo cual se fortalece con la siguiente afirmación (ya que las personas de menores ingresos se encuentra en el campo): "Se creará un Programa Nacional de Becas para alumnos de Educación Media Superior y Superior, focalizado en una primera etapa en la totalidad de los alumnos provenientes de las familias ubicadas en los 4 deciles con menos recursos. De igual forma, se impulsará un programa piloto de "beca-salario" en tres estados de la República para evaluar su eficiencia, impacto en la deserción y el aprovechamiento escolar que permita determinar el modelo más

adecuado para generalizarlo gradualmente al resto del país. (Compromiso 15)".

Se considera que esta estrategia se impulsará durante el presente sexenio (1912-1918) por el poder ejecutivo, y que puede ser factible, en la medida que el partido gobernante (PRI), pueda mantener el apoyo que le brindan las otras fuerzas que conforman la corriente política conservadora.

Oportunidades de desarrollo profesional y empleo

Si se toman en cuenta los datos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), hay más de 100 millones de hectáreas de propiedad social que están organizadas en 31 mil 785 núcleos agrarios, de los cuales, 29 mil 442 son ejidos y 2 mil 343 son comunidades. (http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/noticias/noticias-2012/abril-2012/12166/)

Si se toma en cuenta el número de núcleos agrarios y su distribución en el país; si se le añaden las políticas de fomento a las actividades de los pequeños y medianos productores, así como de la conservación del ambiente contenidas en el PACTO, resulta evidente el amplio escenario en el que pueden desarrollarse los futuros PDA.

Una alternativa general se contempla en el cuadro siguiente en el que se presenta el total de ejidos y comunidades, así como el tipo de organización o asociación para los 31 Estados del país y el Distrito Federal. En más de 20 mil, el futuro profesionista puede trabajar desde la organización, pasando por la producción, comercialización y venta de los productos rurales, así como desempeñando actividades de gestoría. En casi 11 mil, puede desempeñar actividades ya mencionadas, a excepción, posiblemente, de la organización. Para la Península de Yucatán este número llega a casi 1,400 ejidos y comunidades.

Otra fuente importante de ocupación para los PDA, se deriva de las diferentes actividades que se generan con los servicios ambientales. En el país, casi el 34% de la superficie total, está conformada por bosques y selvas que requieren su conservación, amén de las otras superficies que necesitan un manejo agroforestal, sin descuidar el desarrollo socioeconómico de las comunidades. http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/411/cap2.pdf

Una tercera fuente de empleo, está formada por la estructura institucional actual y la estructura económica de producción agrícola, pecuaria y forestal del país, que requiere de estos profesionistas, si realmente interesa la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.

Cuadro 3. Total de ejidos y comunidades según tipo de organización o asociación por Entidad Federativa

Entidad Ejidos y comunidades con algún tipo de organización o asociación										
	Ejidos y comunidades	Total	Asociación rural de interés colectivo	Unión de ejidos y comunidades agrarias	Grupos para la producción	Sociedades de producción rural	Sociedades de solidaridad social	Sociedades mercantiles	Otras formas de asociación	Sin formas de organización o asociacion.
Estados Unidos Mexicanos	31514	10857	1182	6547	3211	1742	781	189	846	20657
Aguascalientes	187	65	3	15	31	21	3	1	4	122
Baja California	240	79	15	41	28	17	3	9	7	161
Baja California Sur	99	57	7	40	18	5	3	3	7	42
Campeche	385	224	34	55	117	103	19	3	13	161
Coahuila de Zaragoza	875	416	25	287	160	58	35	7	25	459
Colima	165	94	4	66	34	30	6	2	5	71
Chiapas	2823	1004	164	544	301	171	150	22	98	1819
Chihuahua	987	371	64	255	82	23	13	4	18	616
Distrito Federal	37	23	1	11	11	7	4	1	5	14
Durango	1124	518	57	401	109	65	51	7	16	606
Guanajuato	1543	376	21	248	60	35	14	3	68	1167
Guerrero	1259	334	48	185	105	53	22	2	32	925
Hidalgo	1189	265	20	128	98	48	19	11	16	924
Jalisco	1429	534	41	379	129	67	27	9	42	895
México	1233	558	29	454	130	45	20	8	37	675
Michoacán de Ocampo	1910	493	61	355	102	53	24	8	25	1417
Morelos	234	111	9	60	42	38	4	2	3	123
Nayarit	404	283	60	174	90	104	26	4	17	121
Nuevo León	607	128	17	68	47	9	2	1	7	479
Oaxaca	1632	608	71	263	272	126	74	19	87	1024
Puebla	1194	373	35	201	94	57	63	12	35	821
Querétaro	378	233	16	194	34	25	7	0	34	145
Quintana Roo	282	163	32	75	77	39	3	4	20	119
San Luis Potosí	1421	418	36	174	152	114	17	8	46	1003

Sinaloa	1309	536	47	321	112	140	17	7	23	773
Sonora	979	402	71	194	123	96	20	6	40	577
Tabasco	779	269	25	171	95	30	13	7	17	510
Tamaulipas	1391	487	46	373	65	31	8	5	14	904
Tlaxcala	246	61	4	40	18	6	5	1	4	185
Veracruz de Ignacio de la Llave	3684	907	80	460	344	71	88	8	60	2777
Yucatán	722	251	18	155	91	34	12	3	16	471
Zacatecas	767	216	21	160	40	21	9	2	5	551

NOTA: La información presentada corresponde a los datos captados en el cuestionario por medio de las preguntas: 37 y 38. Fuente: INEGI. *Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, IX Censo Ejidal.* Aguascalientes, Ags. 2009.

Conclusiones

Dado que la corriente política que se le ha llamado Bloque Popular, representa una minoría en el poder legislativo, pero es una fuerza considerable en su poder de convocatoria, en la opinión pública, y en buena parte del sector científico e intelectual, es de esperar que represente una fuerza política que se tomará en cuenta y que pueda actuar como elemento que mantenga las políticas y la estrategia del PACTO, y hasta inclinarlas hacia más apoyo al sector rural y la equidad social.

En el largo plazo (2018 en adelante), se considera que el Bloque Popular aumenta significativamente sus posibilidades de llegar al poder, como consecuencia de su trayectoria electoral, que manifiesta una presencia cada vez mayor en los municipios y Estados del país, y en los sólidos resultados obtenidos en las elecciones federales. Desde luego, su fortaleza variará en la medida que pueda penetrar en la inclinación de los electores, y pueda aglutinar a algunos sectores del grupo conservador, actualmente en el poder.

Bajo el supuesto que el PACTO POR MÉXICO aglutina la estrategia y las políticas de la administración federal en turno, y que aglutina las principales acciones durante el período 2012-2018, así como que las administraciones siguientes dominarán los grupos políticos conservadores o los del bloque popular, las perspectivas para los profesionistas en desarrollo agroforestal (PDA) son alentadoras. Aun cuando el grupo neoconservador regresara al poder, sus posiciones en cuanto

a la conservación del ambiente y sus políticas de asistencia a los grupos más necesitados, mantiene abiertas las posibilidades de encontrar nichos de mercado para los PDA.

Bibliografía

- Baca del M., J. 2011. "Soberanía, Seguridad Alimentaria y Políticas Públicas en México"; in Baca del M., J.; Pérez V., E. (ed). *Análisis de Políticas Públicas para el Desarrollo Agrícola y Rural*. Primera Edición. Universidad Autónoma Chapingo, México.
- CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. A nivel nacional por Entidad Federativa 2012. (Base de datos) Resultados de la pobreza en México 2012 (consultado el 01/03/2014). Disponible en :http://www.coneval.gob.mx/medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx.
- Espinosa O., D.; Ocegueda C., S. 2008. "El Conocimiento Biogeográfico de las Especies y su Regionalización Natural" in Sarukhán, J. *Capital Natural de México*. Primera Edición. CONABIO. México
- Instituto Federal Electoral (IFE), *Programa de Resultados Preliminares 2012*, México, (consultado el 3 de marzo 2012) disponible en https://prep2012. ife.org.mx/prep/NACIONAL/PresidenteNacionalVPP.html).
- Instituto Nacional de Ecología. 2000. *Capítulo 2. Vegetación y Uso del Suelo* in Inventario Forestal Nacional 2001. SEMARNAT México. Consultado el 17/03/14. http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/411/cap2.pdf.
- Lara L., J. R. 2008. "Los Ecosistemas Marinos" in Sarukhán J. *Capital Natural de México*. Primera Edición. CONABIO. México.
- López O., A. 2012. No Decir Adiós a la Esperanza. Primera Edición. Editorial Grijalbo. México.
- Nicholson, W.; Snyder, Ch. 2011. Microeconomic Theory. Basic Principles and Extensions. Eleventh edition. South-Western, Cengaje Learning. Canadá.
- Partido del Trabajo, (s.f.) *Declaración de Principios*, (consultado el 15 de diciembre de 2012), disponible http://partidodeltrabajo.org.mx/2011/proaccion.html
- Plagio. (n.d.) en Wikipedia. Recuperado el 20 de enero de 2014 de http://es.wikipedia.org/wiki/Declaraciones_del_EZLN/plagio.
- Presidencia de la República. 2012, *Pacto por México*, (consultado el 20/2/13), http://www.presidencia.gob.mx/wp-content/uploads/2012/12/Pacto-Por-M%C3%A9xico-TODOS-los-acuerdos.pdf

- Puyana, A.; Romero, J. 2009. México. De la Crisis de la Deuda al Estancamiento Económico. Primera Edición. El Colegio de México. México.
- Rubio R., B. Elecciones 2012. (s.f.) *El Partido Convergencia Nacional*, (consultado el 3/11/12), Disponible en http://www.eleccion2012mexico.com/partidos-politicos/convergencia
- Rubio R., B. Elecciones 2012, (s.f.) *El partido Acción Nacional* (Consultado el 3/11/12), Disponible en http://www.eleccion2012mexico.com/partidospoliticos/pan
- Rubio R., B. Elecciones 2012, (s.f.) *El Partido revolucionario Institucional*, (Consultado el 3/11/12), disponible: http://www.eleccion2012mexico.com/partidos-politicos/pri
- Rubio R., B. Elecciones 2012, (s.f.) *El Partido de la Revolución Democrática* (Consultado el 3/11/12), disponible : http://www.eleccion2012mexico.com/partidos-politicos/prd
- Sámuelson P., A.; Nordhaus W., D. 2010. Microeconomía. 19ava edición. Mc Graw Hill. México.
- Sarukhán, J. 2011. "Cambio Climático, Preservación de Biodiversidad y Producción de Alimentos".
- Conferencia. XI Foro de Expectativas del Sector Agroalimentario y Pesquero. SAGARPA. México.

Periódicos consultados

- Gómez, C. (martes 15 de enero de 2013), "El fantasma de la división del PAN", *Milenio*. p11.
- Velazco, J. (martes 8 de enero de 2013). "Un PAN a puertas abiertas", *Reporte Indigo*. Disponible en: http://www.reporteindigo.com/reporte/mexico/un-pan-de-puertas-abiertashttp://www.reporteindigo.com/reporte/mexico/un-pan-de-puertas-abiertas
- Jiménez, H. (29 diciembre 2012) "Perder la presidencia la mayor derrota del PAN", Nacional, Red Política, *El Universal* disponible en: www.redpolitica.mx/nacion/perder-la-presidencia-la-mayor-derrota-del-pan
- García, L. (25 septiembre de 2011), "Desastres y Desatinos". A la mitad del foro, *La jornada* disponible en: http://www.jornada.unam.mx/2011/09/25/opinion/020o1pol

Páginas electrónicas

http://www3.diputados.gob.mx/camara/004_transparencia/22_capacitacion/12_guia_de_induccion/06_composicion_de_la_camara

www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/.../comunica3.doc)

 $http://www.ine.gob.mx/descargas/con_eco/2009_sem_ser_amb_pres_04_emartinez.pdf$

http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/noticias/noticias-2012/abril-2012/12166/

http://pactopormexico.org/PACTO-POR-MEXICO-25.pdf